

ACTA CD XVI-2018

La sesión número CD XVI-2018 del Consejo Directivo de la Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), celebrada en San Salvador, en el Hotel Crown Plaza se inició a las dieciocho horas treinta del día treinta de octubre de dos mil dieciocho. Asistieron, Luz Estrella Rodríguez de Zuniga, Ministra de Economía como Presidenta del Consejo Directivo, Reina Elizabeth Durán de Alvarado, Luis Alfredo Cienfuegos, Carlos Abraham Rodríguez y Jose Alfonso Láinez, representantes del sector privado actuando a título personal; Claudia Elizabeth Sequeira Campos, Directora del Fondo (sin voto), en carácter de Secretaria Ejecutiva del Consejo. Como invitados asistieron: Carolina Hernández, Asesora del Despacho Ministerial, Verónica Elena Maceda Artiga, Gerente Técnico MIPYME, Jorge Alberto Donis, Coordinador MIPYME y Ricardo Antonio Hernández Pérez, jurídico del FONDEPRO, así como Teodoro Romero, Director de Fomento Productivo, Alvaro Almeida, Gerente de Fomento Productivo Territorial, Luis Flores, Coordinador del Programa Corredores Productivos, Sonia Rivera y Melissa Domínguez, de la Dirección de Fomento Productivo.

Punto I

La sesión se inició con la bienvenida de la señora Ministra Luz Estrella Rodríguez a los miembros del Consejo Directivo y su agradecimiento por estar nuevamente apoyando al Fondo con su trabajo.

La señora Ministra cedió la palabra a la Licenciada Sequeira, quien como primer punto expuso la agenda a desarrollar en esta sesión.

Punto II

La Licenciada Sequeira dio la palabra al Ingeniero Teodoro Romero, Director de Fomento Productivo, quien apoyado por la Licda. Melissa Domínguez y el Lic. Alvaro Almeida de la Dirección de Fomento Productivo (DFP), para que expusieran al Consejo Directivo los proyectos y resultados del Concurso de Cofinanciamiento No Reembolsable Corredores Productivos 2018.

A ese respecto el Ingeniero Romero realizó una exposición de los fines del concurso, así como los criterios y las etapas de evaluación desarrolladas hasta llegar a la elección de las iniciativas ganadoras, que se presentan a ratificación en esta sesión.

El Ingeniero Romero continuó su exposición describiendo cada una de las 10 iniciativas que obtuvieron el puntaje requerido según las Bases por parte del Comité Evaluador de FONDEPRO, para ser elegidas como ganadoras del Concurso de Cofinanciamiento No Reembolsable Corredores Productivos 2018, las cuales se detallan en el cuadro siguiente:



Postulante	Nombre de proyecto	Aporte FONDEPRO	Aporte Empresa	Total Proyecto	Puntaje Comité Fondepro
Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Bara Ciega de R.L.	Adecuación, ampliación de las instalaciones de empaquetadora de plátano y su equipamiento para el transporte en plantación con propósito de exportación en la Cooperativa Bara Ciega	\$149 939 40	\$22 366 60	\$172 306 00	100
Juan de Jesús Menno Guardado (Industria Sonsonateca Lácteos La Isla)	Desarrollo y crecimiento productivo a través de la innovación en procesos de producción de quesos	\$120 182 15	\$13 353 56	\$133 535 71	92
Maitze Mariley Guadrón de Urdúa (Restaurante Acapulca)	Integración de servicios de hospedaje a Restaurantes Acapulca	\$44 950 50	\$26 400 10	\$71 350 60	92
Díaz Cheng S.A. de C.V.	Mejora de la oferta turística de mediodía espíritu de la montaña para el fortalecimiento de la cadena agro-turística del volcán de Cerro Chagua	\$49 903 61	\$5 544 65	\$55 448 26	90
Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria El Jobal de R.L.	Fortalecimiento productivo de la Cooperativa El Jobal de R.L. con equipamiento innovador e infraestructura básica de la planta procesadora de aceite y harina de coco para el mercado nacional y la exportación	\$150 000 00	\$16 670 00	\$166 670 00	84
Mauro Alfonso Arévalo Mala (Asocio Tour de los 1400)	Posicionamiento e innovación turística en La Ruta de las Flores Juayúa - Apacaca. Tour de los 1400	\$126 117 00	\$14 013 00	\$140 130 00	84
Asociación Cooperativa de Producción Pasquera y Servicios (Productos "Payas Blancas" de R.L.)	Fortalecimiento de la productividad, rentabilidad y competitividad para la integración en la cadena productiva de los productos pasqueros de la Cooperativa Payas Blancas de R.L.	\$53 997 75	\$5 672 53	\$59 670 28	80
José Alberto Bayo Salazar (Hotel Juayúa)	Incremento en la capacidad de alojamiento de Hotel Juayúa por medio de un nuevo concepto de habitaciones incorporación de equipo nuevo y tecnológico e implementación de estrategias de promoción	\$49 599 50	\$5 555 50	\$55 155 00	60
Manuel Larrín S.A. de C.V.	Construcción y equipamiento de Centro de Acopio para el procesamiento y venta de hortalizas, espárragos, espinacas y frutas	\$48 867 79	\$5 509 60	\$54 377 39	80
Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria (Nuevo Modelo de Esperanza de R.L. (ACPANME) de R.L.)	Fortalecimiento del procesamiento y comercialización de pulpa de frutas y jugos clarificados de la Asociación Cooperativa "Nuevo Modelo de Esperanza" (ACPANME)	\$95 485 00	\$12 055 00	\$107 540 00	72
TOTAL		\$639 592.70	\$128 131.14	\$1017 533 84	

El Consejo decidió ratificar como ganadoras las 10 iniciativas presentadas en el cuadro previo, las cuales superaron el total de 70 puntos, según lo requerido en la base de este concurso, pero solicitaron a los representantes de la Dirección de Fomento Productivo que revisaran y realizaran algunos cambios en los proyectos, en los términos siguientes:



- **Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria El Jobal de R.L.:** Agregar en el formulario el nuevo precio del aceite refinado con el que lo comercializarán y el volumen de


producción incremental a raíz de la producción de aceite refinado que estarán logrando con el proyecto, de tal forma, de poder concluir si el incremento en ventas planteado es congruente con la información proporcionada.

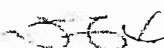
- **Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Barra Ciega, de R.L.:** La cantidad de 85 nuevos empleos permanentes a generar para el año 2022 pareció elevada, en tal sentido solicitaron revisar y establecer dicho indicador dejando únicamente los empleos que se generarán para los años 2019 y 2020, y asegurándose que sean empleos permanentes (plazas fijas).

Finalmente, se recordó que los proyectos deben ser remitidos al BID para obtener la No Objeción respectiva, por lo que solicitaron a la Dirección de Fomento Productivo gestionar la resolución a las observaciones y con posterioridad programar la premiación de las iniciativas para continuar con los procesos correspondientes.

Sin más puntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las veinte horas treinta minutos del día treinta de octubre de dos mil dieciocho.


Luz Estrella Rodríguez de Zúñiga

MINISTRA


Reina Elizabeth Durán de Alvarado


Luis Alfredo Cienfuegos


José Alfonso Laínez


Carlos Abraham Rodríguez

